



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CONF.191/L.26
13 de junio de 2001

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS
Bruselas (Bélgica), 14 a 20 a mayo de 2001

Reunión paralela

REUNIÓN DE ALCALDES

DECLARACIÓN DE LOS ALCALDES REUNIDOS EN BRUSELAS

1. Nosotros, los alcaldes, dirigentes y representantes de ciudades de los países menos adelantados (PMA) y de gobiernos locales de todos los continentes, reunidos en Bruselas los días 15 y 16 de mayo de 2001 con ocasión de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, aprobamos la siguiente declaración en el espíritu del tema de nuestra reunión: la "cooperación de ciudad a ciudad" para erradicar la pobreza urbana.
2. Expresamos nuestro agradecimiento a los organismos de las Naciones Unidas (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)) y a la Unión Europea por su contribución, así como a la Alianza Mundial de las Ciudades contra la Pobreza y a la Ciudad de Bruselas, que acoge la

reunión, por llevar a efecto esta iniciativa y organizar los trabajos. Asimismo, agradecemos a la Coordinación de las Asociaciones Mundiales de Ciudades y Autoridades Locales y a sus miembros su importante contribución a la reflexión conjunta.

3. Considerando que las ciudades de los PMA enfrentan un doble fenómeno:

- una urbanización acelerada por el éxodo rural, debida al empobrecimiento, a la desertificación y a las guerras en las zonas rurales, que ha dado lugar a una superpoblación con respecto a la capacidad de las infraestructuras;
- una crítica carencia de recursos para atender las necesidades sociales básicas de esas poblaciones altamente desfavorecidas.

4. Constatando que estos fenómenos no son coyunturales y que tienden a convertirse en problemas estructurales con consecuencias espectaculares para la mayor parte de la población indigente que, en la mayoría de los casos, vive en condiciones precarias en la periferia de las ciudades, dedica toda su energía a buscar alimentos y carece de acceso a los servicios de salud, a la enseñanza primaria, a tierras edificables, al abastecimiento de agua potable y a la calidad del medio ambiente.

5. Convencidos de que el recrudecimiento de los males sociales en las ciudades, las drogas, el SIDA, la prostitución y la inseguridad, puede atribuirse en gran medida al hecho de que no se atiendan esas necesidades vitales.

6. Convencidos también de que la lucha contra la pobreza urbana es una responsabilidad que han de compartir las autoridades locales, los gobiernos y la comunidad internacional.

Compromiso de las autoridades locales

7. Nos comprometemos a hacer de la lucha contra la pobreza en nuestras ciudades la prioridad de nuestro programa de acción, movilizandolos todos los recursos humanos y materiales disponibles para facilitar al conjunto de la población urbana el acceso a los servicios sociales básicos. A tal efecto, elaboraremos en nuestros municipios estrategias y planes de acción en materia de salud, nutrición, enseñanza primaria y formación básica, abastecimiento de agua potable, eliminación de la vivienda precaria y protección del entorno urbano, que irán destinados

particularmente a los grupos más vulnerables de la población, las mujeres, los niños y los ancianos.

8. Estamos decididos a promover y desarrollar la cooperación entre las ciudades y a favorecer el intercambio de experiencias y la asistencia mutua a fin de alcanzar el objetivo del acceso a los servicios sociales básicos para todos.

9. Haremos todo lo posible para garantizar la participación de los ciudadanos, en particular los más desfavorecidos, en la elaboración y aplicación de medidas encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.

10. En este contexto, reconocemos la necesidad urgente de que los municipios se adapten y se modernicen en cada país para afrontar los retos del siglo XXI, en colaboración con el gobierno y los distintos componentes de la sociedad civil, principalmente las asociaciones y el sector privado.

Llamamiento a los gobiernos

11. Pedimos a nuestros gobiernos que hagan todo lo posible en la esfera de la legislación y de la asignación de recursos a fin de:

- asegurar una descentralización local eficaz de las responsabilidades y los recursos, mediante una reforma fiscal apropiada, para hacer frente a las crecientes necesidades sociales de la población urbana;
- establecer un mecanismo de solidaridad entre las ciudades ricas y las ciudades pobres en cada país;
- formalizar las relaciones con los municipios, determinando la obligación de cada una de las partes en la definición de los objetivos, los medios correspondientes y los plazos para la realización de los proyectos sociales prioritarios;
- proteger a los grupos de población pobres, en las zonas urbanas desfavorecidas, de los efectos sociales negativos de los programas de ajuste estructural;

- velar por que la liberalización del comercio, preconizada por el nuevo marco multilateral del comercio internacional, no entrañe un deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de la población urbana.

Llamamiento a la solidaridad internacional

12. Instamos a la comunidad internacional, y en particular a los países más industrializados, principales países donantes del mundo, a que:

- condonen la deuda de los países más endeudados, ya que el servicio de ésta hipoteca todo progreso social en nuestras ciudades;
- incrementen la asistencia para el desarrollo, a nivel bilateral y multilateral, mediante el apoyo a los proyectos urbanos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en nuestros respectivos países;
- promuevan el desarrollo urbano duradero y la cooperación entre las ciudades.

Bruselas, 16 de mayo de 2001.